

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201700645**

De acuerdo con lo solicitado en escrito que antecede, por el apoderado que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JULIO CARDOZO LÓPEZ y con el fin de que no se dilate más la corrección del nombre del heredero JOLMAN CARDOZO SEGURA, ordenada en autos de veintitrés (23) de octubre de 2020 y primero (1º) de febrero de 2021, se ordena oficiar a Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa, informando que la corrección del nombre del heredero JOLMAN CARDOZO SEGURA se debe cumplir en los folios de matrícula Inmobiliaria Nos. 166-5602 y 166-105162.

Expídase copia de los autos de fecha veintitrés (23) de octubre de 2020, primero (1º) de febrero de 2021 y del día de hoy, así como de las comunicaciones 0714 de fecha 30 de octubre de 2020 y 0124 de 2 de febrero de 2021 y remítanse a la oficina de registro mencionada con atento oficio en el que se señale lo aquí ordenado.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**